



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS SEGÚN NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
PLAZA DE: BOLSA DE TRABAJO PROFESORES ASOCIADOS
CODIGO: B108
DEPARTAMENTO URBANISMO
AREA DE CONOCIMIENTO DERECHO ADMINISTRATIVO
CENTRO CAMPUS DE GANDÍA
PERFIL Derecho Ambiental y Administración Pública. Derecho de la Información

ACTA DE VALORACION DE MERITOS –DEFINITIVA-

Siendo las 10h del día 29 de Julio de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 21 de julio de 2022

Presidente/a Javier Pérez Igualada
Secretario/a María Emilia Casar Furió
Vocales: María Jesús Romero Aloy
Fco. Javier Company Carretero

Finalizado el plazo de alegaciones contra la evaluación de los candidatos y, revisadas las alegaciones presentadas valorándose de nuevo los méritos aportados por los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones definitivas obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "Entrevista", que se celebrará el día 05 de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Urbanismo sito en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universitat Politècnica de València, Camino de Vera s/n, de 46022-Valencia, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido 3 o más puntos:

Candidato N°	Nombre	Puntuac.Final Fase
1º-	Benavent Pons, Jesús	4,09
3ª-	Lacalle Serer, María Elena	6,6
4º-	López Atienzar, Javier	6,38
7º-	Ruiz Pérez, Adrian	4,495
8º-	Solar Rodríguez Porrero, Juan del	6,765

Se hace constar:

A la vista de algunas alegaciones se ha advertido por el Tribunal un error material en la aplicación de la fórmula de valoración de méritos en el apartado docencia 2 a), al no haber sido aplicado, en ningún caso, el factor 2; lo cual pasa a subsanarse y así ha sido reflejado y tenido en cuenta, sin más.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 12:00h del día de la fecha.

Fdo.. Javier Pérez Igualada

Fdo.. María Emilia Casar Furió

Fdo..María Jesús Romero Aloy

Fdo..Fco. Javier Company Carretero

DILIGENCIA:

María Emilia Casar Furió, como Secretaria del Departamento de URBANISMO, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene nueva valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 29 de Julio de 2022.



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

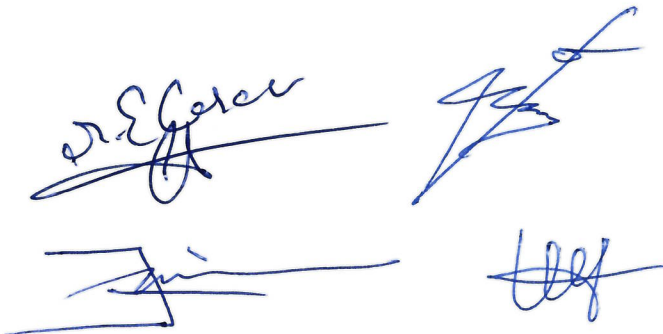
Nº PLAZAS
PLAZA DE:
CODIGO:
DEPARTAMENTO
AREA DE CONOCIMIENTO
CENTRO
PERFIL

SEGÚN NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
BOLSA DE TRABAJO PROFESORES ASOCIADOS
B108
URBANISMO
DERECHO ADMINISTRATIVO
CAMPUS DE GANDÍA
Derecho Ambiental y Administración Pública. Derecho de la Información

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/5

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
	1	Benavent Pons, Jesús		EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,10
	2	Bernabé Gascón, José Carlos		DOCENCIA:	Pb=0,10
	3	Lacalle Serer, María Elena		INVESTIGACIÓN:	Pc=0,20
	4	López Atienzar, Javier		EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,50
	5	Moratal Sanz, Alberto		OTROS MÉRITOS:	Pe=0,10
	6	Mulet Estrelles, Vicent		SUMA = 1.00	
	7	Ruiz Pérez, Adrián			
	8	Solar Rodríguez Porrero, Juan del			



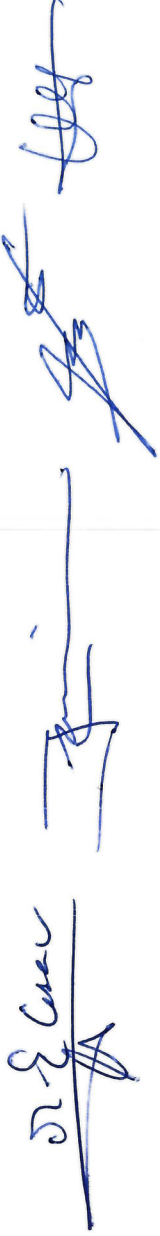
1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	6,4	6,7	6	8,2	5	5	6,35	9
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0	0	0	0	0	0	0	0
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	6,4	6,7	6	8,2	5	5	6,35	9
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	0,25	1	1	1	0,25	1	1
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A = (c * d)		6,4	1,675	6	8,2	5	1,25	6,35	9

2 - DOCENCIA		1	2	3	4	5	6	7	8
a) B1 = 2 ∑ f * Coef. Dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	0	0	4	6	0	1	0	1,2
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0	0	1	0	0	0,6	0	1
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. N° autores Máximo 2 puntos	0	0	2	0	0	0	0	0,25
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1=comunicações em congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. N° autores Máximo 1 punto	0	0	0	0	0	0	0	0
e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, máximo 1 punto)	0	0	0	0	0	0	0	0
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. Máximo 2 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(máximo = 10 puntos)	0	0	7	6	0	1,6	0	2,45
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0	0	1	0,1	0	0,1	0	1
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B = (g * h)		0	0	7	0,6	0	0,16	0	2,45

fi: factor calidad encuesta año i
fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7
fi = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:
TC = 1 punto
TP = 0,5 puntos


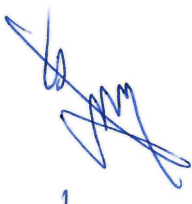
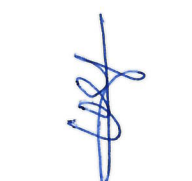
Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo
Cna = 1 si nº autores ≤ 4
Cna = 0,8 si nº autores = 5
Cna = 0,6 si nº autores = 6
Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7





4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL									
	1	2	3	4	5	6	7	8	
a) D1 = A	6,2	10	10	10	3	10	4,4	10	
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	0,1	1	1	1	0,1	1	1	
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D=(a * b)	6,2	1	10	10	3	1	4,4	10	

5 - OTROS MÉRITOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	
a) E1 = I	3	3,5	2	3	4	4,5	3	1,5	
I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà = 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>									
b) E2 = T	0	1	0	0	0	2	1	0,5	
T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>									
c) E3 = M	0,5	1	1	1	1	0,5	0	1	
M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>									
d) E4 = P	0	0	0	0	0	0	0	0	
P = exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 pts</i>									
e) E5 = Q	0	0	0	0	0	0	0	0	
Q = Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>									
f) E2 + E3 + E4 + E5	0,5	2	1	1	1	2,5	1,1	1,5	
<i>(máximo 5 puntos)</i>									
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	0,5	1	1	1	0,1	1	1	
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a	3,5	4,5	3	4	5	4,75	4,1	3	



- MÉRITO PREFERENTE	1	2	3	4	5	6	7	8
	a) Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0	0	0	0	0	0	0
b) Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. <i>Máximo 0,1 puntos.</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b) ; <i>Máximo 0,3 puntos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN/Nº Candidato	1	2	3	4	5	6	7	8
a) A * Pa (Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	6,4	1,675	6	8,2	5	1,25	6,35	9
b) B * Pb (Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0	0	7	0,6	0	0,16	0	2,45
c) C * Pc (Pc = peso en tanto por uno de investigación)	0	0,31	0	0	0	0	6,25	1,6
d) D * Pd (Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	6,2	1	10	10	3	1	4,4	10
e) E * Pe (Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	3,5	4,5	3	5	5	4,75	4,1	3
Puntuación Fase Valoración CurriculUM	4,09	1,179	6,6	6,38	2,5	1,116	4,495	6,765
(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)	0	0	0	0	0	0	0	0
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)	4,09	1,179	6,6	6,38	2,5	1,116	4,495	6,765
Puntuación Final = (S * (1+F))								

Dr. E. Galar 